

“A 50 años del golpe: 20 años de políticas públicas de Memoria, por la Verdad y la Justicia. Córdoba con memoria abraza la democracia”.

CÓRDOBA, 14 de abril de 2026.-

VISTO:

El Expediente Digital Nro. 0677-000543/2026 sobre solicitud de llamado a Concurso Público y Abierto de títulos, antecedentes y oposición para la provisión de el/los cargo/s de Profesor/es Ordinario/s, detallados en el Anexo I que forma parte de la presente;

Y CONSIDERANDO:

Que obra constancia que la Facultad de Arte y Diseño de esta Universidad elevó a este Rectorado la propuesta de convocatoria para la provisión de el/los cargo/s de Profesor/es Ordinario/s, que se detallan en el Anexo I de la presente.

Que la Secretaría de Administración y Recursos Humanos de la Universidad Provincial de Córdoba ha otorgado el Visto Bueno a la continuidad del trámite, manifestando que no se encuentra impedimento presupuestario.

Que la Secretaría Académica y de Posgrado del Rectorado ha otorgado autorización para dar continuidad al trámite en cuestión.

Que las Resoluciones Rectorales Nros. 32/2019 y 136/2020 establecen los requisitos y las condiciones para los llamados a Concursos Públicos y Abiertos de títulos, antecedentes y oposición para la provisión de cargos de Profesores Ordinarios en el ámbito de la Universidad Provincial de Córdoba, habiéndose cumplido en el trámite de referencia los pasos necesarios para que este Rectorado pueda disponer el llamado correspondiente.

Que conforme a lo dispuesto por el art. 14 de la Ley Provincial Nro. 9.375, su modificatoria Ley Provincial Nro. 10.206, el Decreto Provincial Nro. 1.080/18, la Ley Provincial Nro. 10.704, el Decreto Provincial Nro. 744/22, la Resolución del Ministerio de Educación Nro. 591 - Letra D/2024, la Ley Provincial Nro. 10.953 y demás normativa aplicable, corresponden a la Rectora Normalizadora las atribuciones propias de su cargo y a su vez aquellas que el Estatuto les asigna a los futuros órganos de gobierno de la Universidad.

En virtud de ello, normativa citada y en uso de sus atribuciones;

**LA RECTORA NORMALIZADORA
DE LA UNIVERSIDAD PROVINCIAL DE CÓRDOBA
RESUELVE:**

Artículo 1°: *LLÁMESE a Concurso Público y Abierto de títulos, antecedentes y oposición para la provisión de el/los cargo/s de Profesores Ordinario/s (con carga anexa) detallados en el Anexo I que forman parte de la presente.*

Artículo 2°: *FÍJESE el plazo para inscripción de los aspirantes durante el periodo comprendido entre las 00:00 horas del día 20 de abril de 2026 hasta las 23:59 horas del día 24 de abril de 2026, la que será de manera on-line y conforme el procedimiento establecido en el Anexo 1 BIS, apartado C, punto 7 de la Resolución Rectoral Nro. 136/2020.*

Artículo 3°: *DESÍGNENSE los miembros del Jurado y los veedores que surgen del Anexo II que forma parte de la presente.*

Artículo 4°: *GÍRESE el Expediente Digital Nro. 0677-000543/2026, con copia de la presente Resolución y de sus Anexos I y II a la Oficina de Concursos de la Universidad Provincial de Córdoba a los fines correspondientes.*

Artículo 5°: *PROTOCOLÍCESE, comuníquese y archívese.*



RESOLUCIÓN Nro. 118.-

Esp. María Julia Oliva Cúneo
Rectora Normalizadora
Universidad Provincial de Córdoba

“A 50 años del golpe: 20 años de políticas públicas de Memoria, por la Verdad y la Justicia. Córdoba con memoria abraza la democracia”.

ANEXO I

La Universidad Provincial de Córdoba llama a Concurso Públicos y Abiertos de Antecedentes y Oposición para cargos Docentes Ordinarios Modalidad Virtual (N° Resolución Rectoral: 136/2020)

Unidad Académica	Carrera	Área de conocimiento	Unidad Curricular	Carga anexa	Cargo/ Categoría	Dedicación	Cantidad de cargos	Carga Horaria
Facultad de Arte y Diseño	LICENCIATURA EN MÚSICA CON ORIENTACIÓN EN INSTRUMENTO	DE LAS TÉCNICAS, LENGUAJES Y PRÁCTICAS ARTÍSTICAS	PIANISTA ACOMPAÑANT E CÁTEDRA DE INSTRUMENTO CANTO LÍRICO 2 (comisión 2)	PIANISTA ACOMPAÑANT E CÁTEDRA DE INSTRUMENTO CANTO LÍRICO 4 (comisión 1) PIANISTA ACOMPAÑANT E VIENTOS METAL Y PERCUSIÓN	45200 Asociado Simple	10 horas	1 (uno)	Martes 14 a 18hs Miércoles 14 a 17 hs Jueves 14 a 17 hs



(Firma manuscrita)
Esp. María Julia Oliva Cúneo
Rectora Normalizadora
Universidad Provincial de Córdoba



“A 50 años del golpe: 20 años de políticas públicas de Memoria, por la Verdad y la Justicia. Córdoba con memoria abraza la democracia”.

ANEXO II

La Universidad Provincial de Córdoba llama a Concurso Públicos y Abiertos de Antecedentes y Oposición para cargos Docentes Ordinarios Modalidad Virtual (Nº Resolución Rectoral: 136/2020)

Unidad Académica: FACULTAD DE ARTE Y DISEÑO					
CARRERA/S	ÁREA DE CONOCIMIENTO	UNIDADES CURRICULARES/ES	NÓMINA DE JURADOS		
			ESTUDIANTIL	VEEDOR/ ES GRADUADO	
LICENCIATURA EN MÚSICA CON ORIENTACIÓN EN INSTRUMENTO	De las técnicas, lenguajes y prácticas artísticas	Pianista acompañante cátedra de instrumento canto lírico 2	Titulares Bianucci Lorena DNI 27020479 González AnaPatricia DNI 18173928 García Ana Lucia DNI 32933011 Suplentes Rojas Huespe Santiago Alberto DNI 32541203 Ciámpoli Juan Andrés DNI 25081752	Otonello Amelia DNI 13372828	Maldonado Enzo DNI 41265472



Esp. María Julia Olive Cuneo
 Rectora Normalizadora
 Universidad Provincial de Córdoba

